

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
CAUTIN

AUTORIZACION N°

565

04 JUN. 2009

El GOBERNADOR PROVINCIAL, INFRASCRITO, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se menciona reiterando a usted, y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular N°9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA - CONADI
2. JEFE SOLICITANTE: NELSON HUAQUIPÁN PAINÉN
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: ASISTIR A REUNION PROCESO DE COMPRA DE TIERRAS, CON LA COMUNIDAD INDÍGENA MILLAPE FLORES.
4. DIAS DE DURACION: DEL: 06/06/2009 AL 06/06/2009
5. LUGAR DE DESTINO: PITRUFQUEN
6. VEHICULO TIPO JEEP MARCA: TUCSON PATENTE: BWZC-99
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: JOSE CUEVAS VILLAGRAN
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTE: HUGO SALVO Y ANA MARIA RODRIGUEZ
9. RESTRICCIONES: NOCTURNO
10. N° RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO: 1270



*[Handwritten Signature]*  
CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
CAUTIN